

UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN ECUATORIANO y Las formas aplicadas de seguridad y defensa en cada época

Por: CRNL DE E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC

RESUMEN

Este trabajo, presenta una aproximación a la idea de construcción del Estado ecuatoriano y su vinculación con las diferentes formas aplicadas para su seguridad y defensa, producto de los momentos históricos y la coyuntura en la organización administrativa, política y militar de cada época (precolonial, colonial, independencia y república), siendo los nuevos atributos que fue adquiriendo la nueva organización social en constante construcción, los que le dieron el aval de constituirse en un Estado; así, pasaron de ser sociedades no estatales organizadas según la práctica del parentesco antes de la conquista de los Incas, a sociedades con práctica estatal durante la conquista de los Incas; Nación con la legitimación de la autoridad del poder dominante durante la conquista de los Incas y posteriormente con la conquista de Atahualpa como nuevo soberano del Tahuantinsuyo ; posteriormente, a Estado Colonial con la implementación política administrativa de la colonia; y finalmente a Estado Nacional o Estado Nación con la independencia y la Constitución de la República del Ecuador de 1830, en la que hoy vivimos.

Palabras claves: *Sociedades no estatales organizadas; sociedades con práctica estatal; Estado Colonial; Estado Nacional o Estado Nación, República.*

Abstract

This work presents an approach to the idea of construction of the Ecuadorian State and its link with the different forms applied for its security and defense, product of the historical moments and the conjuncture in the administrative, political and military organization of each era (precolonial, colonial, independence and republic), being the new attributes that the new social organization in constant construction was acquiring, those that gave it the endorsement of becoming a State; thus, they went from being non-state societies organized according to the practice of kinship before the conquest of the Incas, to societies with state practice during the conquest of the Incas; Nation with the legitimation of the authority of the dominant power during the conquest of the Incas and later with the conquest of Atahualpa as the new sovereign of Tahuantinsuyo; later, to Colonial State with the administrative political implementation of the colony; and finally to the National State or Nation State with the independence and the Constitution of the Republic of Ecuador of 1830, in which we live today.

Keywords: *Organized non-state companies; companies with state practice; colonial state; national state or nation state, republic.*

INTRODUCCIÓN

La construcción del Estado ecuatoriano y la vinculación con la defensa de estas tierras, desde la época precolonial, la colonia, la independencia y la república, se basó en un proceso de desarrollo continuo, hasta alcanzar la configuración social y la institucionalidad actual, esta afirmación se sustenta en el argumento de Oscar Oszlak cuando dice: “La existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual aquél va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo.” (Oszlak, 2011: 118)

En esta tarea, la historia será la principal aleada y los planteamientos de varios pensadores constituyen el sustento argumentativo, pues, esta simbiosis de ideas, permitirán explicar en cada época, la relación que existió entre el proceso formativo del Estado ecuatoriano y como se fue organizando las milicias o fuerzas encargadas de la Seguridad y la Defensa del mismo.

Así, con el enfoque de Pierre Clastres, se sustentará el inicio del proceso de la construcción del Estado ecuatoriano, con la presencia de varios líderes indígenas previo a la llegada de los españoles.

Con el argumento de Oscar Oszlak, se abordará la formación del Estado ecuatoriano en América Latina y los inicios como Estado Nación; y, con las ideas de Marx Weber y Michael Mann, se sustentará su conformación bajo la estructura organizacional e institucional.

Aplicando la analogía o aproximación de la construcción del Estado ecuatoriano, entre los argumentos de los autores antes indicados y la historia del Ecuador, bajo el pensamiento de Enrique Ayala Mora y los escritores de la historia militar ecuatoriana, Galo Chacón Izurieta y Édison Macías Núñez, encontrar un orden lógico en la línea de tiempo planteada.

Además, se ha considerado pertinente apoyar el análisis en esta analogía planteada con algunos aspectos de la teoría crítica de las relaciones internacionales, ya que, a pesar de la diferencia implícita de épocas, la construcción social siempre estuvo y estará ligada en los intereses de las organizaciones sociales y cuya consecución traerá imbricado la posibilidad de conflicto entre las partes.

Es entonces que la afirmación de Mónica Salomón es pertinente cuando manifiesta: “Los intereses cognitivos emancipatorios son los que impulsan al individuo a liberarse de las condiciones sociales estáticas (...) La teoría crítica es la que se construye a partir de estos intereses cognitivos emancipatorios con el objetivo de construir un orden social nuevo.” (Salomón, 2001, pág. 23). Que en la

misma línea argumentativa Robert Cox señala: “La teoría crítica es teoría de la historia, en el sentido de estar interesada no solo en el pasado, sino también en el proceso continuo de cambio histórico” (Cox, 2014, pág. 133).

Así, en la época precolonial, las sociedades no-estatales fueron las que se basaron en la práctica del parentesco, entre las que se conoce fueron los cacicazgos y señoríos, que desarrollaron una organización con identidad cultural, religiosa y económica, con autoridades propias como los caciques, curacas, apus o señores. En esta época se originó la conquista de los Incas, que era un imperio que dominó gran parte de la actual Sudamérica, su influencia marcó el inicio de la práctica estatal, pues, su característica era la relación entre externos y una manera era justamente las guerras de conquista, naciendo una nueva sociedad en la que se reconoció la legitimación del poder dominante y la conformación de la nación a la cual pertenecían a partir de esa época.

La época de la colonia, se inicia con la conquista española a partir del año 1531 y duró casi tres siglos años, tiempo en el cual, se incluyeron varios atributos a la construcción del Estado ecuatoriano, como la existencia de una instancia política que ya era evidente en la organización indígena y que se acentuó con la administración política administrativa impuesta por los conquistadores españoles, teniendo como principal evidencia de lo dicho la creación de la Real Audiencia de Quito a partir de 1563, dándose inicio al desarrollo de las instituciones estatales, confirmándose la explicación de Oszlak.

La época de la independencia, se da en dos momentos, el primero desde 1808 a 1822 con la separación de España, siendo parte de la Gran Colombia; y, el segundo momento hasta 1830, en la que se separa de la Gran Colombia a la cual pertenecía como Distrito del Sur, hechos que marcarían el nacimiento de la República que hoy conocemos como el Ecuador.

La nueva República habría heredado la organización administrativa del Estado Colonial y se irían configurando los elementos de la estatidad, que Oszlak manifestaba, es decir, el desarrollo de las instituciones estatales, que al inicio serían de carácter regional por la presencia de terratenientes y burgueses urbanos, que cada uno defendía sus intereses, por lo que la integración territorial que era otro atributo de la construcción del Estado, demoró en configurarse.

Esta polaridad de la administración pública que en esa época era de carácter regional, presentaba también otra característica del Estado, que consistía en la dominación y el poder, que según Michael Mann, debía ser producto de la utilidad de la centralización territorial incrementada para la vida social en general.

Al llegar a la República, lo que es el actual Ecuador, siguió un proceso de construcción del Estado, en base a una organización estructural, adoptada bajo un esquema Weberiano, que pretendió, darle una estructura organizativa tanto con el desarrollo de instituciones, así como en la preparación de sus funcionarios.

En cada uno de estos momentos históricos, se identificó una fuerza organizada con la capacidad de dar protección y seguridad a los territorios, así, esta tarea estuvo bajo la responsabilidad de los caciques, curacas, apus, posteriormente, milicias y finalmente en Fuerzas Armadas profesionales.

ÉPOCA PRECOLONIAL, LA PRÁCTICA ESTATAL, LEGITIMACIÓN Y NACIÓN.

El punto de partida en la línea de tiempo histórica planteada, inicia con la época de las “sociedades agrícolas supracomunales”, cuando se vivía los años 500 de nuestra era, en los que se distinguía un proceso de desarrollo regional y de integración en sociedades denominadas “cacicazgos” o “curacazgos”, que también se las conocía como “señoríos étnicos”, con ciertas características en su conformación y estructura, tal como el historiador Enrique Ayala Mora, en su obra “Resumen de Historia del Ecuador”, afirma que: “Las formas de constitución de estos señoríos fueron alianzas guerreras, consolidadas mediante complejos sistemas de parentesco y pertenencia étnicas. Aunque no se establecían fronteras del todo delimitadas (...)” (Mora, 2012, pág. 22); es decir, constituían sociedades no estatales, a lo que Marcelo Campagno con base a las ideas de Clastres, dice: “... las sociedades no-estatales son organizaciones basadas en la práctica del parentesco.” (Campagno, 1998, pág. 105).

En este sentido, para poder comprender mejor la estructura social ecuatoriana de esa época, es necesario imaginarnos la magnitud de esas agrupaciones; es así que, a los señoríos podríamos compararlos con la agrupación de varias comunidades; y, los cacicazgos, como la agrupación de varios señoríos; así, si traemos a la organización actual, podríamos decir cantones y provincias respectivamente.

Estas dos agrupaciones bien definidas sobre la práctica del *parentesco* en la conformación de las sociedades antiguas, nos hacen ver, que la estructura de una organización comunitaria, estaba basada en la necesidad gregaria de los seres humanos, es decir, vivir en grupos de personas con quienes se identifican, que en este caso es el parentesco, definido no solamente por el rasgo de consanguinidad, sino también por el grupo étnico al cual pertenecían.

Otro elemento a considerar en este contexto, constituye las *alianzas guerreras* que se materializaban como práctica de dominación de unas comunidades más poderosas sobre otras, apareciendo en la misma

“La existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual aquél va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo.” (Oszlak, 2011: 118)

sociedad, dominadores y dominados, que una vez consolidada esta dominación, se fortalecían en la unidad que conformaban, tal como pensaba Clastres, cuando hablaba que *las sociedades sin Estado son sociedades contra el Estado*, es justamente porque en estas sociedades, se generó la “escisión social” o división de la sociedad únicamente como necesidad de supervivencia, ya que se trataba de evitar a toda costa que en estas alianzas formadas se produjeran divisiones o separaciones para mantener su fortaleza. Esta sería entonces la práctica política de esa época a la cual el mismo Clastres la denominó *la política de los salvajes*, con la que estas organizaciones se identificaban como sociedades únicas, indivisibles, autónomas y por ende, aceptaban el liderazgo del Jefe tribal.

En estas estructuras sociales, se ha generado una particularidad, la relación jefe – comunidad, en donde, los integrantes de este conglomerado humano, aceptan la dominación de su líder y como retribución reciben algunas dádivas, entre ellas: seguridad, beneficios económicos a través de la producción agrícola y mediación con las deidades.

Así, al hablar de seguridad, podemos decir que eran los Caciques Mayores quienes ejercía la autoridad militar y a través de una estructura jerarquizada, llegaban con su poder hasta las estructuras más pequeñas de esta sociedad; al respecto, Ayala Mora nos manifiesta que esta estructura de autoridad, consistía en: Caciques mayores con autoridad regional (varios cacicazgos), caciques en los centros poblados de mayor importancia (un cacicazgo), caciques menores en poblados más pequeños denominados llajtacuna (comunidad) y jefes de ayllu o comunidad familiar, todos relacionados y reconocidos como propios.

Como hemos visto, estas sociedades no-estatales, configuradas en esa época, tenían como base la práctica del parentesco y su supervivencia se sometía a la aceptación de la dominación a cambio de beneficios; sin embargo, esta práctica fue eficiente únicamente para mantener consolidada a la sociedad, es decir, al interior de la misma; pero cuando se trataba de mantener vínculos con otras sociedades que no tenían relaciones de parentesco, se los consideraba como - -extraños o los otros-, con quienes no se podía establecer una relación satisfactoria a los intereses de la sociedad no-estatal, ya que por razón lógica, cada sociedad no-estatal tenían sus propios y particulares intereses, entonces, la práctica de parentesco, se puede considerar como un límite o impedimento para la práctica estatal, tal como lo señala Campagno:

“Se ha identificado los siguientes atributos en la construcción del Estado ecuatoriano, que (...) se fueron cumpliendo en forma cronológica de acuerdo al momento histórico en el que se vivía: Sociedades no estatales organizadas según la práctica del parentesco antes de la conquista de los Incas; sociedades con práctica estatal durante la conquista de los Incas; Nación con la legitimación de la autoridad del poder dominante durante la conquista de los Incas y posteriormente con la conquista de Atahualpa como nuevo soberano del Tahuantinsuyo ; Estado Colonial con la implementación política administrativa de la colonia; Estado Nacional o Estado Nación con la independencia y la Constitución de la República del Ecuador de 1830, en la que hoy vivimos”.

“(...) la práctica estatal radicalmente nueva no debe buscarse en el interior de la comunidad, donde la propia práctica del parentesco la impediría, sino en el exterior, (...) donde el parentesco no impone su esquema de relaciones” (Campagno, 1998: 105).

Entonces, en esta primera aproximación a la construcción del Estado ecuatoriano, se puede definir que en las tierras de lo que hoy es Ecuador en los años 500, ya existía una estructura organizada de sociedades supracomunales, con características sociales basadas en el parentesco, pero con una particularidad, eran sociedades comunitarias, con producción agrícola y además, con el reconocimiento de las autoridades regionales, locales y familiares, con capacidad de intercambio con los otros cacicazgos o entre señoríos. Su evolución social siguió en el tiempo, pasando del desarrollo regional a la *integración*, hasta llegar a la conformación de confederaciones con características más estables.

Siguiendo la afirmación de Oszlak, en cuanto a que los Estados van adquiriendo atributos en cada momento histórico durante su formación. Se plantea un salto en el tiempo, para ubicarnos en las últimas décadas del siglo XV, época en la cual, los Incas iniciaron la conquista de los territorios de lo que hoy es Ecuador. Su llegada, representaría otra etapa en la construcción del Estado ecuatoriano, pues se generó el paso de las sociedades no-estatales organizadas en base al parentesco, a ser sociedades dominadas por extranjeros, conformándose nuevas sociedades, en las que se imponía una relación de dominación, tal como manifiesta Campagno: “la guerra de conquista (...) impone la necesidad de un lazo permanente, de una relación de dominación, entre sociedades anteriormente desvinculadas” (Campagno, 1998, pág. 108).

En este momento cabe una pregunta *¿Cuándo inició la práctica estatal?*, que según Clastres, no podría ser en las sociedades no-estatales, ya que su naturaleza única e indivisible, no lo permite o lo limita. Entonces, la respuesta estaría en la relación hacia el exterior o entre dos comunidades sin vínculos de parentesco, la misma se puede manifestar de dos maneras: por las relaciones comerciales en forma pacífica o por las guerras de dominación, esta última fue la que ocurrió cuando se produjo la conquista de los Incas.

Con este antecedente, podemos decir, que se cumplió con la afirmación de Clastres anteriormente citada y cuyo fin fue expandir los territorios de un imperio que gobernaba gran parte de la actual Sudamérica llamado el Tahuantinsuyo y que a sus gobernantes les atraía, por ser tierras de gran producción agrícola; además, se reafirma que la práctica estatal se daría según nos dice Campagno, cuando: “la forma primera que adopta la práctica estatal emergente es la de una relación entre extranjeros” (Campagno, 1998, pág. 107).

Pero en esta relación de extranjeros que se produjo como resultado de una guerra, existió la defensa de los territorios de aquel entonces, la misma que consideraba que todos los hombres debían ser soldados y saber dominar las armas para la defensa de su pueblo, en ese sentido, las primeras defensas, estaban al mando del Jefe, Curaca (jefe) o Apu (señor o señora) de la tribu y así se definió un sistema de defensa bien articulado, con posiciones en el territorio llamados *pucaraes*, sistemas de comunicaciones a través de los chasquis (atletas que transportaban mensajes) y señales de humo y además disponían de un sistema de abastecimientos con logística, inclusive actuaban con tácticas y estrategias, ganadas como experiencia a lo largo de sus innumerables acciones bélicas.

Como consecuencia de esta experiencia, supieron construir y fabricar armas como: arco y flecha, estólica (especie de bastón largo), honda (cuerda en el medio más abultada, usada para lanzar piedras), boleadora (cuerda con dos bolas una a cada lado), hacha, porra (vara de madera, en uno de sus extremos tallados cinco puntas), macana (especie de bate con un extremo más ancho) y lanza, tal como lo señala Edison Macías, en el libro “Historia Resumida del Ejército Ecuatoriano”, cuando dice: “(...) la práctica universal de la conquista y la imperiosa necesidad de la defensa (...) hizo que la imaginación e iniciativa de las tribus inventaran sistemas de defensa (...)” (Macías, 2013, pág. 5).

Así, se podría decir, que en la formación del Estado ecuatoriano, existe un momento histórico que corresponde a la época incaica en la que se dio la primera manifestación de una práctica estatal, esta conclusión parcial, se sustenta en la idea de Clastres antes descrita, con una particularidad, de que en esta

construcción de sociedad estatal, no se pierde la relación de parentesco al interior de las sociedades conquistadas, ya que su función será la de articular las diferentes actividades, como por ejemplo las agrícolas.

En esta dinámica de transitar por la historia del Ecuador, vamos a ubicarnos en el año 1528, fecha en la cual se dio un evento que sería un punto de inflexión en la construcción del futuro Estado ecuatoriano, se trata de la muerte de Huayna Cápac, emperador del Tahuantinsuyo, a esa fecha, habían pasado varias décadas en la conformación de esta nueva sociedad con influencia Inca, en donde se produjeron varios eventos, entre los cuales se destaca, el nacimiento de Atahualpa, hijo de Huayna Cápac (emperador del imperio) con una señora Quilago (princesa indígena), a quien su padre le había entregado en herencia los territorios del norte, con lo que se evidencia la aparición de clases sociales con estratos bien diferenciados que van desde el Inti o Dios Sol, nobles orejones, sacerdotes, gobernadores, curacas, hasta los huagcha que eran los huérfanos y pobres, tal como nos ilustra Ayala Mora, (Mora, 2012, pág. 27).

Con esta creación de clases sociales, se pasa a otra etapa de la práctica estatal, que consiste en la *legitimación* del poder dominante, al respecto Campagno, dice: “(...) una vez que ha emergido, la sociedad debe dar cuenta de esta práctica radicalmente nueva. Esto es lo que comúnmente se denomina legitimación (...) la comunidad dominante podrá atraer una corriente de tributo -en especie o en fuerza de trabajo- desde las comunidades dominadas (...)” (Campagno, 1998, pág. 110, 111).

Este proceso de creación social, que se dio en esa época, se considera como uno de los atributos en la formación del Estado ecuatoriano, que estaba en constante evolución, así, a la aparición de clases sociales y a la legitimación del poder dominante como ya lo había manifestado anteriormente, se le incluye la práctica de intercambios comerciales y la producción agrícola inclusive llegando a tener excedentes, con lo que se estaría avanzando a otra etapa en la construcción del Estado, es la conformación de la *Nación*, tal como nos dice Oszlak: “Así, ‘nación’ implica -entre otros atributos- existencia de un ‘mercado’; éste, de ‘relaciones de producción’, que remiten a la constitución de ‘clases sociales’ generadoras, a su vez de un ‘sistema de dominación’. Este último evoca la noción de Estado (...)” (Campagno, 1998, pág. 116).

Esta circunstancia, trajo consigo que en los territorios del norte hoy Ecuador, se vaya generando un fuerte liderazgo de Atahualpa, que bajo el apoyo de las comunidades conquistadas años atrás, llegara a formar varios ejércitos de guerreros bajo el mando de Quizquiz, Calicuchima y Rumiñahui (generales indígenas), al respecto, el escritor Galo Chacón

Izurieta, en su libro “La Batalla de Tiocajas”, presenta en un croquis la: “Situación de los Ejércitos Quiteños luego del triunfo de Quipaipan” (Chacón, 1994, pág. 14).

Con esta ilustración, se verifica la nueva etapa en la que estaba el Tahuantinsuyo bajo el mando de Atahualpa y de sus ejércitos, ocupando Cajamarca, Jauja y el Cuzco, con una consideración especial, a Rumiñahui, se le había asignado la misión de defender los territorios del Norte hoy Ecuador.

ÉPOCA COLONIAL, IMPLANTACIÓN DE UN RÉGIMEN POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

En la época colonial, ubicándonos en la línea del tiempo histórica planteada en el año 1531, cuando se inicia la conquista española en el territorio del Tahuantinsuyo; siendo el 13 de mayo de 1532, fecha en la cual llegan a Tumbes actual Perú, el primer lugar más cercano al actual Ecuador, pues aquí, encontraron a una Nación, con una gran extensión de territorio definido por sus dominios, un sistema de producción y comercialización establecido y un sistema de gobierno claramente manifiesto.

Esta estructura social, permite incluir a otro atributo en la construcción del Estado ecuatoriano, la *existencia de una instancia política*, pues con esta característica, se pasaría de ser una *Nación* a ser un *Estado*, así justamente lo manifiesta Oszlak cuando dice: “(...) concebido al Estado como una relación social como la instancia política que articula un sistema de dominación social” (Oszlak, 2011, pág. 117); con este atributo incorporado, se puede decir que la sociedad que estaba ya conformada como Nación, avanzaba en un proceso de convertirse en un Estado Nación, ya que reunía las características que actualmente consideramos para un Estado, como son: población, territorio y gobierno.

En esta época, para la protección del imperio indígena bajo el gobierno de Atahualpa, se organizó un sistema de defensa como señaló Chacón en su croquis, y es entonces que acontece dos hechos que darían la pauta para el inicio de la desintegración del Imperio del Tahuantinsuyo; el primero, la captura de Atahualpa en Cajamarca por parte de los españoles; y el segundo la retirada de Rumiñahui hacia el norte, así como señala el mismo escritor: “Atahualpa cae prisionero y Rumiñahui emprende retirada a Quito (...) para organizar la defensa del reino” (Chacón, 1994, pág. 19). Se hace referencia especialmente al segundo hecho, por cuanto significa la primera aproximación a la descripción de que existía un territorio al norte del imperio, que antes de la conquista de los Incas, tenía su propia organización, cultura, idioma, sistema de producción, entre otras características y que en esta coyuntura, pasaría bajo la defensa de Rumiñahui.

Es así, que la configuración de los antecedentes históricos en la construcción del Estado ecuatoriano, llega a este punto en que se habla de un territorio al norte del imperio de los Incas, que luego de muchas batallas, los conquistadores lograron implantar y consolidar la *Colonia*, siendo un hecho que se distingue en esta consolidación es la fundación de la ciudad de Santiago de Quito en agosto de 1534, cerca de la actual ciudad de Riobamba.

Esta época (la colonia) duraría aproximadamente tres siglos, en la que se identificaron tres momentos claramente diferenciados por el historiador Enrique Ayala Mora, que en términos generales son los siguientes: un primer momento, desde que termina la conquista hasta finales del siglo XVI, un período en el que se materializó y consolidó el régimen colonial; un segundo momento, hasta las primeras décadas del siglo XVIII, en el que se desarrolló la actividad económica en la colonia, con especial importancia a la producción textil; y, un tercer momento hasta inicio de la independencia, con una grave crisis y agotamiento de la estructura colonial.

Una vez consolidado el régimen colonial en el territorio conquistado, se evidenció en el transcurrir de los años, la organización administrativa que se fue implementando, con estructura similar a España, es decir, se fundaron ciudades, se crearon cabildos, entre esos el Cabildo de Quito, con autoridades representativas, hasta que en 1563 se crea la Real Audiencia de Quito, con lo que se consolidó la administración legal y política en esta región, este último acontecimiento, permite realizar un acercamiento al pensamiento de Oszlak, cuando señala: “(...) el desarrollo de instituciones estatales constituye solo uno de los atributos de la estatidad” (Oszlak, 2011, pág. 122).

Entonces, la Real Audiencia de Quito (RAQ), como antecedente del Estado ecuatoriano, iba adquiriendo las características más significativas de lo que corresponde a un Estado, es decir, existía población, territorio asignado por la corona española, gobierno y autoridad. Esta estructura político administrativa, permanecería durante la época de la colonia y con esto se adquiriría otro atributo en la construcción del Estado Ecuatoriano, la *estatidad*.

En esta época de la colonia, la seguridad y defensa de los territorios de la RAQ, estuvo a cargo de la corona española, con sus unidades militares acantonadas en estos territorios, con organización similar a la mantenida por las tropas españolas.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA, HACIA EL ESTADO NACIÓN.

En esta época se distinguen dos momentos: el primero, la independencia de la corona española siendo parte de la Gran Colombia, y el segundo, la

independencia de la Gran Colombia para constituirse en República.

El primer momento, se desarrolla desde 1808 hasta 1822, en el que se distinguen varios acontecimientos como el 10 de agosto de 1809 con el primer grito de la independencia en América, acto reconocido en la posteridad y la consolidación en la batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822.

Aquí, se puede identificar a la Defensa de Quito, tal como nos dice Galo Chacon: “(...) se organizan las milicias de Quito en base de aproximadamente 2000 hombres y 3000 pesos para dicho fin (...) como documento de referencia se toma el ‘Plan de la defensa de Quito’ y sus provincias” (Chacón, las Guerras de Quito por su Independencia, 2002, pág. 91). Lo que nos hace imaginar, que en la estructura organizativa del Estado pensado por los Patriotas, estaba la conformación de una fuerza a la que le denominaron “Falange” con “milicias”, que eran grupos de combatientes al mando de un capitán.

El segundo momento, se da en circunstancias en que el actual Ecuador era parte de la Gran Colombia como Distrito del Sur y que luego de varias confrontaciones políticas y bélicas como la Batalla de Tarqui del 27 de febrero de 1829, entre la Gran Colombia y Perú, sería el inicio de la separación definitiva como Estado autónomo y que se concretaría en mayo de 1830.

La defensa de los territorios de la Gran Colombia, estaba al mando de un Ejército de patriotas organizados con miembros de los diferentes países que la conformaban, como Venezuela, Colombia y por gente de lo que hoy es Ecuador.

Como hemos visto en el desarrollo histórico, el proceso independentista se dio en circunstancias en que existía una estructura política administrativa impuesta en la Colonia, en esta estructura, se distinguían algunos de los elementos de la *estatidad*, que fueron parte en la formación histórica de los estados en América Latina, como señala Oszlak, al referirse al “aparato institucional del Estado”, estos elementos son: desarrollo de instituciones estatales, reconocimiento externo de su soberanía política, capacidad de poner orden y capacidad de impulsar el desarrollo.

De estos elementos, que fueron implementados en la Colonia española, es decir en el “Estado Colonial” y como era de imaginarse, permaneció luego de los procesos independentistas, el *desarrollo institucional* que ya había comenzado y es una de las manifestaciones para ir consolidando el concepto de Estado Nacional, por lo que quedó pendiente para la reciente República consolidar los otros elementos de la estatidad, antes descritos y sostenidos por Oszlak.

LA REPÚBLICA.

Ya en la época republicana, y luego de heredar el aparato estatal de la Colonia, se fueron implementando ciertos órganos administrativos y políticos, como nos dice Oszlak, al referirse a la emancipación, organización y Estados nacionales en América Latina, en los que se distinguía a: juntas, triunviratos, directorios, entre otros, que lo único que hicieron es crear conflictos a nivel regional dentro de la naciente República, en la que cada una de estas regiones reclamaba sus derechos sobre las otras, a esto se suma la interrupción en los procesos productivos y venta de las mercancías a Europa, que sucedía en la época de la Colonia.

Entonces, se estaba generando una lucha por el poder interno, distinguiéndose a dos actores: los terratenientes y la burguesía urbana, tal como nos señala Oszlak: “(...) la estructuración de los nuevos Estados se vio condicionada por dos factores: la inexistencia de interdependencia real entre señores de la tierra (...) y la acción de la burguesía urbana (...)” (Oszlak, 2011: 128).

Este fenómeno social, se mantendría por muchos años, siendo el grupo urbano, el que alcanzaría su apogeo en las relaciones comerciales internacionales, para exportación de los productos, posteriormente a este grupo se fueron incorporando algunos del sector rural. Posteriormente la posibilidad de integración regional, especialmente entre costa y sierra, sería la base para generar las condiciones de alcanzar una de las características del Estado nacional, que es la *integración territorial*, en cuyo fin se consolidaría ya no los intereses particulares o regionales, sino los *intereses nacionales*.

En fin, en la República del Ecuador, se estaría configurando la organización definitiva de un Estado Nación, con los tres elementos: economía, nación y sistema de dominación, mantenido por Oszlak.

En esta nueva organización administrativa llamada Estado, que ha venido construyéndose a lo largo de la historia bajo una visión del desarrollo de las sociedades, se distingue un elemento particular del mismo que es el *poder del Estado*, el que se manifiesta cuando la sociedad que la conforma está organizada territorialmente y sus recursos económicos están centralizados, con una infraestructura estatal capaz de administrar eficaz y eficientemente sus recursos, considerando además, que los diferentes actores que lo conforman ya sea la sociedad civil o las élites estatales, necesitan que algunas de sus actividades sean reguladas en un territorio centralizado, de ahí que el sociólogo británico Michael Mann sostiene que: “(...) el poder autónomo del estado es el producto de la utilidad de la centralización territorial incrementada para la vida social en general” (Mann, 2011, pág. 55-78).

Esta organización del Estado moderno, también es reconocida por Marx Weber, como “*la idea Weberiana de administración pública*”, aplicada en muchos países como modelo de su gestión.

En este punto, es necesario hacer la siguiente reflexión. Weber un pensador que influyó con sus críticas sobre la conformación del Estado Nación, especialmente a inicios del siglo XX, dio una posible solución a la forma como se debe administrar la cosa pública, y sirvió como referencia inclusive hasta los actuales momentos; así, con el único fin de servir a la sociedad, encontrar la base del derecho administrativo, derecho civil, entre otros.

En fin, haciendo una analogía de la teoría de Weber con lo aplicado en el Ecuador en los actuales momentos y tomando como referencia la Constitución de la República del año 2008, en el Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Weber considera: “(...) el Estado como una organización burocrática, racional y unitaria” (Buchely, 2014, pág. 14), así es como se construyó lo que es el Ecuador actual y que por la dinámica de la sociedad, seguirá en constante construcción.

En esta nueva organización administrativa llamada Estado, que ha venido construyéndose a lo largo de la historia bajo una visión del desarrollo de las sociedades, se distingue un elemento particular del mismo, el *poder del Estado*, que se manifiesta cuando la sociedad que la conforma está organizada territorialmente y sus recursos económicos están administrados eficaz y eficientemente, con una infraestructura estatal bien definida; sin embargo, al referirnos a la seguridad requerida para precautelar al Estado y todo lo que eso implica, generalmente en la práctica no se llega a cubrir a su totalidad, quedando fuera del sistema una gran parte de la población, tal como nos dice Barry Buzan: “En teoría, el ideal del estado-nación proporciona una posible armonía entre el estado y la seguridad de la sociedad pero, en la práctica, la maquinaria del estado discrimina con frecuencia elementos sociales integrados en él.” (Buzan, 2008, pág. 31); ya que nunca serán suficientes los recursos en cuanto a personal, material, equipo, tecnología, recursos económicos, y todo lo necesarios para brindar la seguridad y defensa ideal del Estado.

REFLEXIONES FINALES

La aproximación a la idea de construcción del Estado ecuatoriano y la vinculación con la seguridad y defensa de los territorios que lo conformaron en los diferentes momentos históricos, desde la época precolonial, colonial, independencia y república

como una línea de tiempo histórica planteada para el análisis secuencial y lógico, ha permitido realizar una argumentación ordenada de los hechos, entendiéndose que la existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual va adquiriendo ciertos atributos, como lo manifiesta Oszlak.

Se ha identificado los siguientes atributos en la construcción del Estado ecuatoriano, que según mi apreciación, se fueron cumpliendo en forma cronológica de acuerdo al momento histórico en el que se vivía: *Sociedades no estatales* organizadas según la práctica del parentesco antes de la conquista de los Incas; *sociedades con práctica estatal* durante la conquista de los Incas; *Nación* con la legitimación de la autoridad del poder dominante durante la conquista de los Incas y posteriormente con la conquista de Atahualpa como nuevo soberano del Tahuantinsuyo; *Estado Colonial* con la implementación política administrativa de la colonia; *Estado Nacional o Estado Nación* con la independencia y la Constitución de la *República del Ecuador* de 1830, en la que hoy vivimos.

Si bien los hechos históricos relatados en este trabajo, nos permite recordar la construcción de nuestro Estado, que si lo ponemos en perspectiva de lo que ha pasado en el siglo XX y XXI en diferentes latitudes del mundo, refleja la realidad de varias sociedades que se encontraron o aún se encuentran en construcción de Estados, y que a pesar de ser parte de Estados que en algún momento de la historia fueron dominados, y que por situaciones de diferentes índole ya sean culturales, religiosas, políticas, militares; mantuvieron o aún mantienen la hegemonía de la figura de un solo Estado; tal es el caso, de la URSS que luego de la caída del muro de Berlín se produjo la separación de las diferentes repúblicas que la conformaban, o el caso de Yugoslavia; sin embargo existen naciones que no se han consolidado como Estados y que se encuentran dispersos por varios países como los Kurdos, solo por poner un ejemplo; además, de aquellas organizaciones territoriales como regiones, provincias, otras, que siendo parte de un Estado, buscan separarse para formar un nuevo Estado o integrarse a otros estados, por cuanto su visión es de índole cultural, étnica o tienen un vínculo histórico que aflora en la actualidad.

En cada uno de los momentos históricos revisados, se ha identificado una fuerza organizada con la capacidad de dar protección y seguridad a los territorios, así, esta tarea estuvo bajo la responsabilidad de caciques, curacas, apus, posteriormente, milicias y finalmente en Fuerzas Armadas profesionales.

En fin, la construcción de las sociedades hasta formarse como Estado está en constante desarrollo, sin embargo, la consecución de este fin no ha sido, no es y no será fácil, pues los intereses de unos, influirán en otros.

Bibliografía

- Bucheley, L. (2014). Más allá del modelo Weberiano: El debate sobre las burocracias y el Estado. En L. Bucheley, *La burocracias* (págs. 11-85). Bogotá.
- Buzan, B. (2008). People, States & Fear: An Agenda for International Security Studies in the post-Cold War Era. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 31.
- Campagno, M. (1998). Pierre Clastres y el surgimiento del estado. veinte años después. En M. Campagno, *Boletín de Antropología Americana* (págs. 101-113). JStor.
- Chacón, G. (1994). *La Batalla de Tiocajas*. Quito: Dirección de Operaciones del Ejército.
- Chacón, G. (2002). *las Guerras de Quito por su Independencia*. Quito: Centro de estudios Históricos del Ejército.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). . Quito, Ecuador.
- Cox, R. (2014). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 133.
- Macías, É. (2013). *Historia Resumida de Ejército Ecuatoriano*. Quito : Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Mann, M. (2011). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En M. Mann.
- Mora, E. A. (2012). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- Oszlak, O. (2011). Formación histórica del Estado en América Latina. En O. Oszlak, *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas* (págs. 115-142). Buenos Aires.
- Salomón, M. (2001). La teoría de las Relaciones en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 23.